

# FORMULACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS

## Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres

Mg. Melisa Neila Pivet  
ing. En Prevención de Riesgos y Medio ambiente  
Mg. Gestión Del Riesgo de Desastres



/

## DEFINICION E IMPORTANCIA DE LA RRD



/

**MARCO LEGAL NACIONAL  
DE LA RRD**

## Ley 21364

ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SUSTITUYE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA POR EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, Y ADECUA NORMAS QUE INDICA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

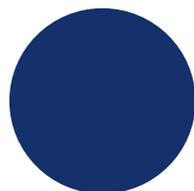
Publicación: 07-AGO-2021 | Promulgación: 27-JUL-2021

Versión: Única De : 07-AGO-2021

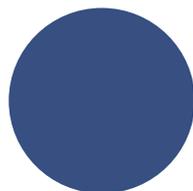
Url Corta: <http://bcn.cl/2qt7u>



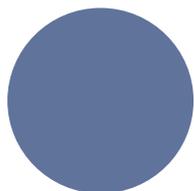
## MARCO LEGAL NACIONAL LEY 21.364



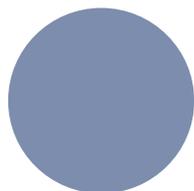
MITIGACION



PREPARACION



RESPUESTA



RECUPERACION

LEY NÚM. 21.364

ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SUSTITUYE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA POR EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, Y ADECUA NORMAS QUE INDICA

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"TÍTULO PRELIMINAR

DISPOSICIONES GENERALES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES. Créase el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en adelante "el Sistema", conformado por el conjunto de entidades públicas y privadas con competencias relacionadas con las fases del ciclo del riesgo de desastres, que se organizan desconcentrada o descentralizadamente y de manera escalonada, desde el ámbito comunal, provincial, regional y nacional, para garantizar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres, y comprende las normas, políticas, planes y otros instrumentos y procedimientos atinentes a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 2.- DEFINICIONES. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

a) Amenaza: fenómeno de origen natural, biológico o antrópico, que puede ocasionar pérdidas, daños o trastornos a las personas, infraestructura, servicios

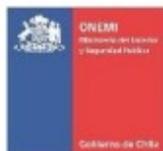
/

CONTEXTO NACIONAL.  
**CAMBIO DE INSTITUCION**



/

## MARCO LEGAL COMUNAL PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Formato Plan  
Comunal para  
la RRD



Instructivo para  
la elaboración  
del Plan  
Comunal para  
la RRD

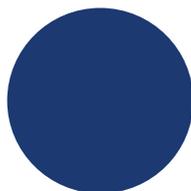


/

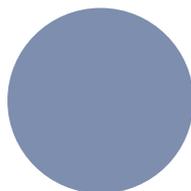
## **ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PCRRD**

/

## PLAN COMUNAL DE RRD ACCIONES ESTRATEGICAS



ESTRUCTURALES



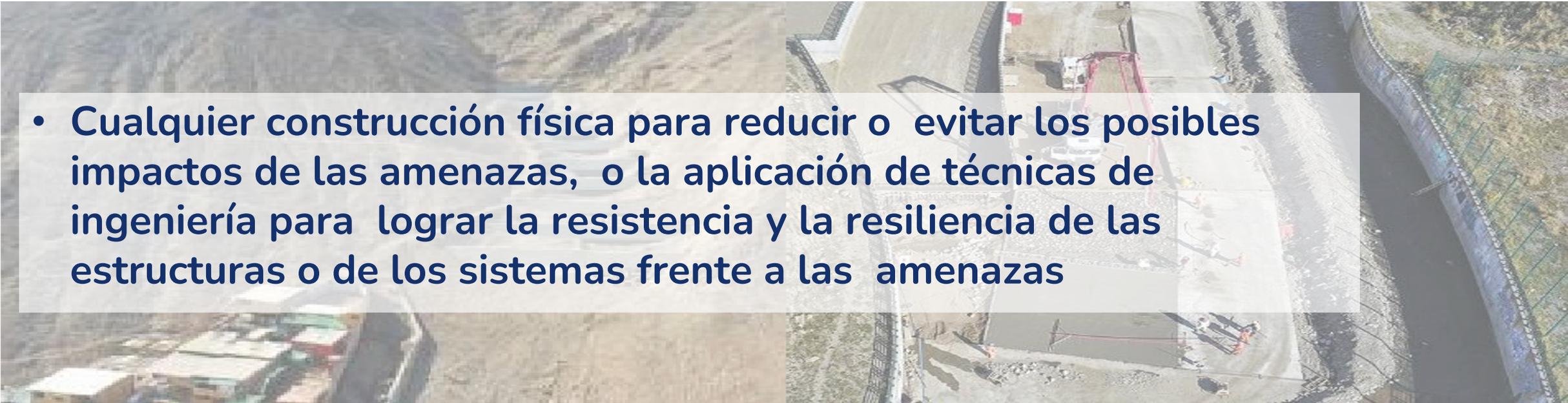
NO  
ESTRUCTURALES

1.	Introducción.....	3
1.1.	Objetivo. ....	3
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. ....	3
2.1.	Ley N° 21.364.....	3
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres .....	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres .....	4
3.	Vínculo con Otros Planes .....	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD .....	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) .....	5
3.3.	Plan Regulador Comunal.....	5
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	6
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal. ....	7
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades .....	9
5.	Acciones Estratégicas.....	10
5.1.	Ficha de Acción Estratégica .....	10
6.	Seguimiento del Plan .....	11
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD .....	14
8.	Actualización del Plan Comunal RRD .....	15
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan .....	15
10.	Supervisión del Plan.....	17
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria.....	17

/

## ACCIONES ESTRATEGICAS **ESTRUCTURALES**

- **Cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas**



/

## ACCIONES ESTRATEGICAS NO ESTRUCTURALES

- Medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.



/

## CONSIDERACIONES

### 1. CLAVES PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

*Se debe indicar el número correspondiente de ficha, considerando que debe realizar una ficha por cada acción estratégica a desarrollar (correlativo).*

*Se deben analizar y seleccionar los ejes prioritarios establecidos en el PENRRD*

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres

Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres

Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia

Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz

Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible

*No necesariamente se deben seleccionar los 5 ejes prioritarios, dado que dependerá del nivel de desarrollo y de capacidades de cada comuna.*

Nº <i>Haga clic aquí para escribir número de ficha.</i>	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	<i>Haga clic aquí para seleccionar el Eje Prioritario</i>

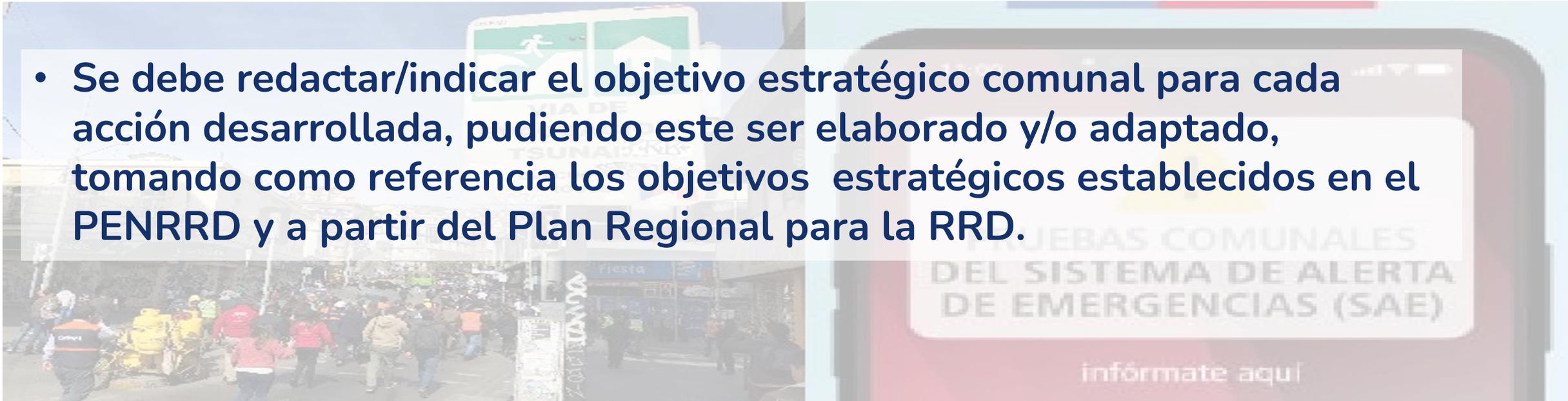
/

## ACCIONES ESTRATEGICAS 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL

2. Objetivo Estratégico  
Comunal

Escriba Nombre del Objetivo Estratégico. *Haga clic aquí para escribir texto.*

- Se debe redactar/indicar el objetivo estratégico comunal para cada acción desarrollada, pudiendo este ser elaborado y/o adaptado, tomando como referencia los objetivos estratégicos establecidos en el PENRRD y a partir del Plan Regional para la RRD.



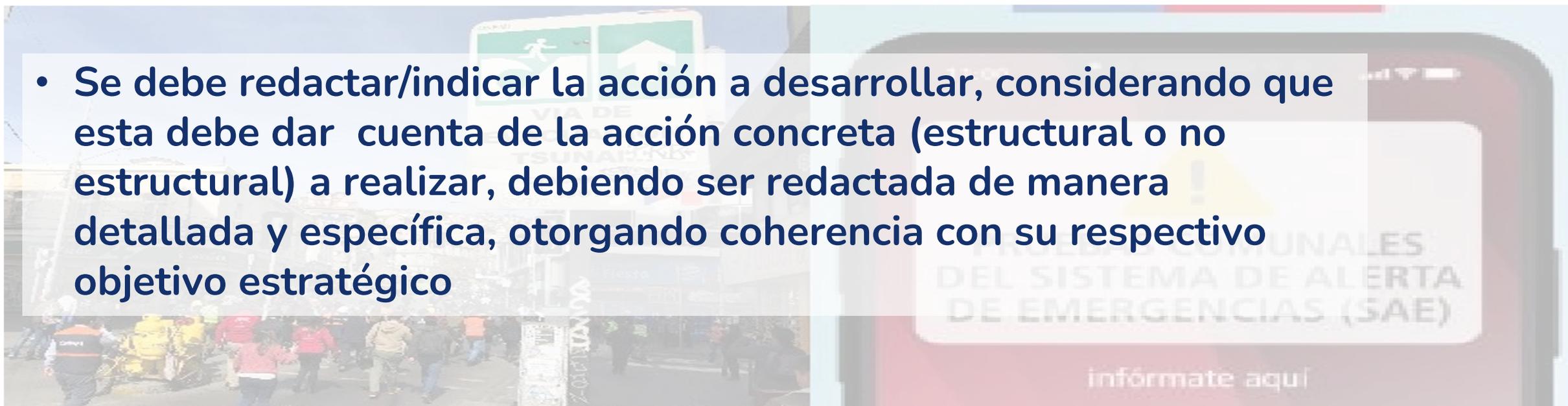
/

### 3. ACCIONES ESTRATEGICAS

3. Acción Estratégica

Escriba Nombre Acción Estratégica. *Haga clic aquí para escribir texto.*

- Se debe redactar/indicar la acción a desarrollar, considerando que esta debe dar cuenta de la acción concreta (estructural o no estructural) a realizar, debiendo ser redactada de manera detallada y específica, otorgando coherencia con su respectivo objetivo estratégico



/

## ACCIONES ESTRATEGICAS

### 5. DESCRIPCION DE LA ACCION ESTRATEGICA

4. Tipo de Acción

*Haga clic aquí para seleccionar el Tipo de Acción*

5. Descripción de la Acción Estratégica

*Describa Brevemente la Acción Estratégica. Haga clic aquí para escribir texto.*

- Se debe describir brevemente en qué consiste la acción estratégica, definiendo qué se va a realizar y cómo se va a realizar.

PREPARACION

IMPLEMENTACION

SEGUIMIENTO

EVALUACION

informate aquí

/

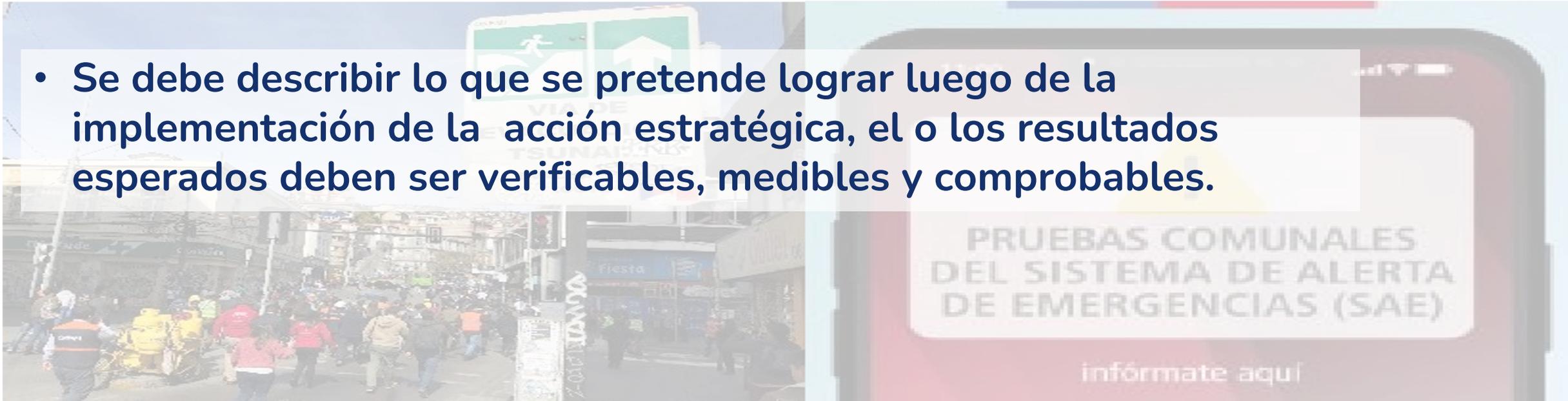
## ACCIONES ESTRATEGICAS

### 6. RESULTADOS ESPERADOS

#### 6. Resultado(s) Esperado(s)

Indique el o los resultados esperados luego de desarrollar la acción estratégica. *Haga clic aquí para escribir texto.*

- Se debe describir lo que se pretende lograr luego de la implementación de la acción estratégica, el o los resultados esperados deben ser verificables, medibles y comprobables.



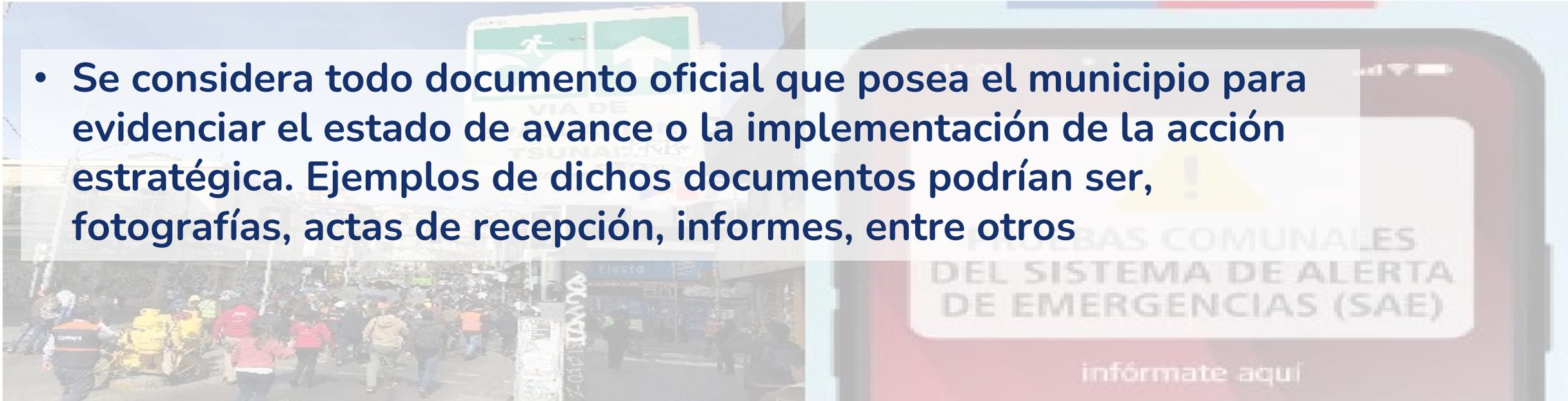
/

## ACCIONES ESTRATEGICAS 7. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

### 7. Medio de Verificación

Indique el o los medios de verificación que demuestran que se realizó la acción estratégica. [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

- Se considera todo documento oficial que posea el municipio para evidenciar el estado de avance o la implementación de la acción estratégica. Ejemplos de dichos documentos podrían ser, fotografías, actas de recepción, informes, entre otros



/

## ACCIONES ESTRATEGICAS 8. AMENAZA VINCULADA

### 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica

Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):

- Tsunami*    *Sismo*    *Remoción en Masa*    *Volcánica*    *Inundación*  
 *Materiales Peligrosos*    *Incendios Estructurales*  
 *Incendios Forestales*    *Marejadas*    *Otra Amenaza*

- Se debe seleccionar la amenaza con la cual se vincula la acción estratégica, y solo se puede seleccionar una amenaza por acción.



informate aquí

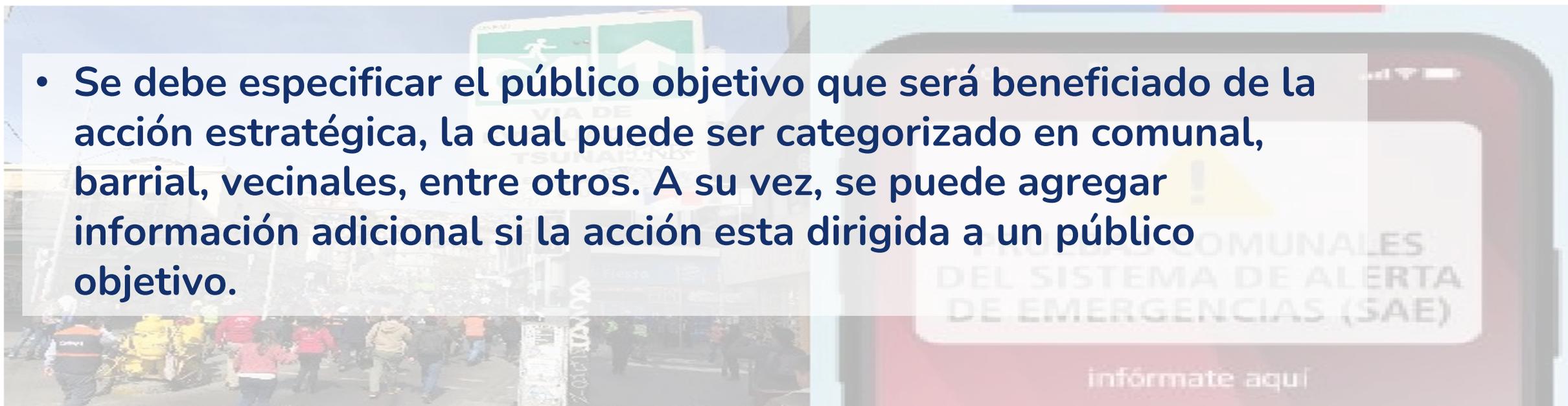
/

## ACCIONES ESTRATEGICAS 9. PUBLICO OBJETIVO

### 9. Cobertura/Público Objetivo

Indique la cobertura territorial-administrativa beneficiada. Ej: comuna, barrio, unidad vecinal, etc. Adicionalmente puede indicar la cantidad y caracterización del público objetivo a que apunta la acción. Ej: 100 personas de comunidades de pueblos originarios, 25 personas NNA, etc. [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

- Se debe especificar el público objetivo que será beneficiado de la acción estratégica, la cual puede ser categorizado en comunal, barrial, vecinales, entre otros. A su vez, se puede agregar información adicional si la acción esta dirigida a un público objetivo.



/

## ACCIONES ESTRATEGICAS

### 10. PLAZO Y TEMPORALIDAD

10. Plazo y Temporalidad

Fecha de inicio:

*Selecione Fecha de Inicio*

- Se debe indicar la fecha de inicio y de término de la acción a llevar a cabo, considerando todas aquellas actividades que se necesitan llevar a cabo para completar la acción estratégica, además se debe considerar la temporalidad de la acción (corto, mediano o largo plazo)

PERSONAS COMUNALES  
DEL SISTEMA DE ALERTA  
DE EMERGENCIAS (SAE)

infórmate aquí

/

## ACCIONES ESTRATEGICAS 11. RESPONSABLES

### 11. Responsable(s)

[Indique la Oficina, Departamento, Dirección, Sección, Área del Municipio, responsable de la ejecución de la acción estratégica] Lo ideal es que se indique un área responsable. [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

- Se debe indicar las personas o equipo a cargo de desarrollar la acción estratégica, colocando nombres de los responsables y cargos de estos.



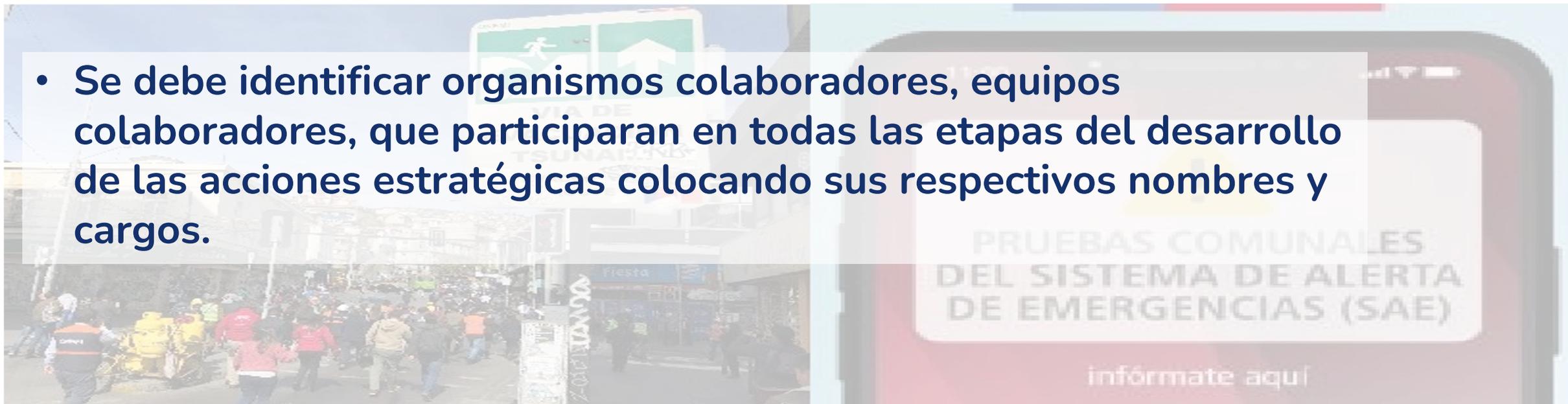
/

## ACCIONES ESTRATEGICAS 12. COLABORADORES

### 12. Colaborado(res)

[Indique la(as) Áreas, Direcciones, Secciones, otras dentro del Municipio, u organismos, instituciones, empresas, ONGs u otros que colaboran para la ejecución de la acción estratégica]. *Haga clic aquí para escribir texto.*

- Se debe identificar organismos colaboradores, equipos colaboradores, que participaran en todas las etapas del desarrollo de las acciones estratégicas colocando sus respectivos nombres y cargos.



/

## ACCIONES ESTRATEGICAS

### 13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

<b>13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)</b>	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> <input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>
	[Indique la(s) fuente(s) de financiamiento, el nombre de la institución u organismo que financia y su(s) correspondiente(s) monto(s) estimado(s) en \$ (pesos Chilenos)]. <a href="#">Haga clic aquí para escribir texto.</a>

- Se debe indicar el origen de la(s) fuentes de financiación para cada acción estratégica, visualizando si se cuenta con la financiación o se deberá realizar a través de fondos concursables. A su vez, se debe indicar el monto en pesos chilenos que conllevo su implementación.

/

## ACCIONES ESTRATEGICAS

### 14. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO

<b>14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO</b>	Seleccione la Opción que dé cuenta del actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: <input type="radio"/> La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente. <input type="radio"/> La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO. <input type="radio"/> La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.
-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Se debe indicar la condición actual de la acción estratégica con respecto al PLADECO, seleccionando
  - La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.
  - La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.
  - La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO

/

## ACCIONES ESTRATEGICAS

### 15. PLAN REGIONAL PARA LA RRD

15. Plan Regional para la RRD

Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.

Sí  No

Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado

- Se debe indicar si la acción estratégica se encuentra vinculada con algún objetivo o acción estratégica planteada en el Plan Regional RRD.



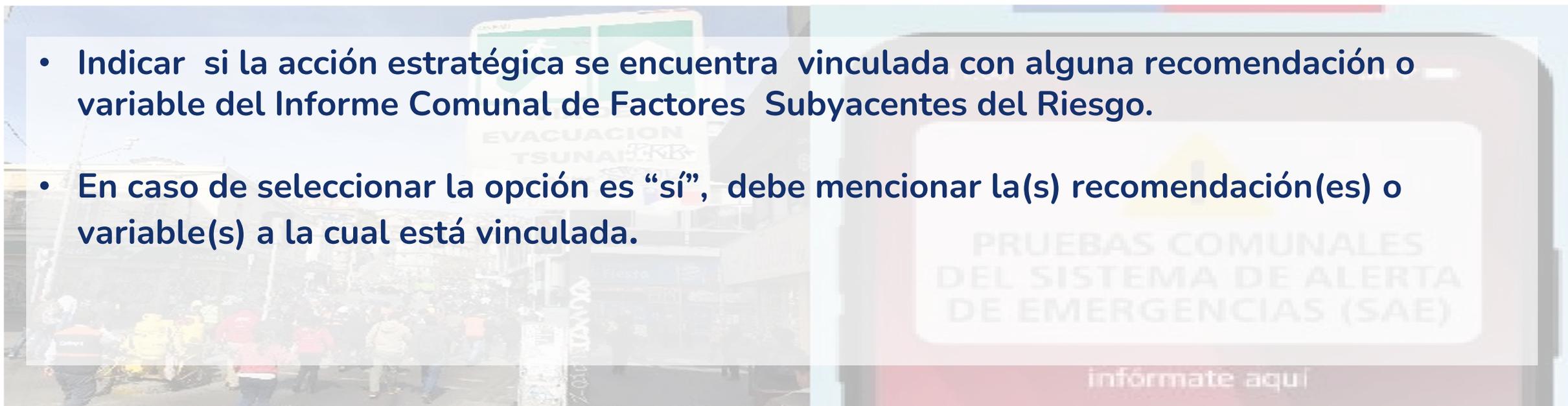
/

## ACCIONES ESTRATEGICAS

### 16. FACTORES SUBYACENTES DEL RIESGO

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
<small>Si la opción es "sí", indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada</small>		

- Indicar si la acción estratégica se encuentra vinculada con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.
- En caso de seleccionar la opción es “sí”, debe mencionar la(s) recomendación(es) o variable(s) a la cual está vinculada.



# FORMULACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS

## Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres

Mg. Melisa Neila Pivet  
ing. En Prevención de Riesgos y Medio ambiente  
Mg. Gestión Del Riesgo de Desastres  
Melisa.Neila.mn@gmail.com